

I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

3. OTRAS DISPOSICIONES

Consejería de Educación y Cultura

6000 Corrección de errores de 17 de septiembre de 2021 de la Resolución de 20 de mayo de 2021 de la Dirección General de Patrimonio Cultural por la que se incoa procedimiento de declaración de bien catalogado por su relevancia cultural, a favor del yacimiento Cabildo I, en el término municipal de Puerto Lumbreras.

Advertido error en la Resolución de 20 de mayo de 2021, de la Dirección General de Patrimonio Cultural, por la que se incoa procedimiento de declaración de bien catalogado por su relevancia cultural a favor del yacimiento Cabildo I, en el término municipal de Puerto Lumbreras, publicada en el BORM núm. 128, de 5 de junio de 2021, procede su subsanación en los siguientes términos:

En el anexo de la Resolución, punto 3, Delimitación:

Donde dice:

//...parcela 11 del polígono 12 de Puerto Lumbreras...//

Debe decir:

//... parcela 12 del polígono 11 de Puerto Lumbreras...//

En Murcia, 17 de septiembre de 2021.—La Directora General de Patrimonio Cultural, Rosa María Campillo Garrigós.